

LA MINUTA

Cambios a ley de extranjería avanza en el Senado

En la reforma de pensiones se presentarán indicaciones hasta el 13 de enero y se votarán las modificaciones entre el 15 y el 16 de este mes. POR RODOLFO CARRASCO

HITOS LEGISLATIVOS

Reforma de pensiones:

La comisión de Trabajo del Senado acordó un cronograma para despachar la reforma de pensiones. Se abrirá un plazo para presentar indicaciones hasta el lunes 13 de enero, para luego proceder a votar las modificaciones entre el miércoles 15 y el jueves 16 de este mes. El texto legal deberá ser examinado también por la comisión de Hacienda de la misma Cámara, en las materias de su competencia.

Ley de Migración y Extranjería:

La Sala del Senado aprobó en general el proyecto en segundo trámite que modifica la Ley de Migración y Extranjería. Considera la protección de niños y adolescentes extranjeros que ingresan al país; establece nuevas causales de prohibición para el ingreso y expulsión de personas; nuevas razones para rechazar o revocar permisos de residencia; cambia normas sobre nacionalización; introduce mecanismos de enrolamiento y registro de personas extranjeras que residen en el país, y sanciona los medios de transporte dedicados al negocio de trasladar personas en situación irregular.

Igualdad salarial:

La comisión de la Mujer y Equidad de Género del Senado aprobó el proyecto que modifica el Código del Trabajo con el objeto de perfeccionar la regulación del principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres, y que entre otros aspectos establece que en las negociaciones colectivas, se incluyó la inclusión de "planes de corrección de brecha laboral".

AGENDA SENADO

Lunes:

- La comisión de Economía inicia

la discusión en particular de las indicaciones que se presenten al proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre reactivación del turismo y de fomento a la industria audiovisual. A la sesión están invitadas las subsecretarías de Hacienda, Heidi Berner, y de Turismo, Verónica Pardo.

- La comisión de Cultura y Deportes continuará la discusión, en particular, del proyecto de ley que modifica derechos y deberes en espectáculos de fútbol profesional.

Martes:

- La comisión de Pesca -que analiza el proyecto que fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial-, recibe a representantes de Pacific Blu; al alcalde de Talcahuano; al gobernador del Biobío; y FESIP Biobío.

- La comisión de Salud analiza ejecución de la ley corta de Isapres.

- La comisión de Hacienda analiza el proyecto que crea el subsistema de inteligencia económica.

Miércoles:

- La comisión de Hacienda analiza el proyecto que crea una Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo (Afide).

AGENDA CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes:

- La comisión investigadora del Caso Monsalve recibe a la ministra de la Mujer, Antonia Orellana.

- Comisión de Hacienda recibe al ministro Mario Marcel y la directora de la Dipres, Javiera Martínez, para abordar las expectativas no cumplidas del sistema de repatriación de capitales.

Miércoles:

- La sala de la Cámara analiza en tercer trámite el proyecto que modifica el sistema de nombramientos de notarios y conservadores.

